

Libro de Acordadas N° 15 F° 392/398 N° 217). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los dieciocho días del mes diciembre de dos mil doce los señores Jueces titulares del Superior Tribunal de Justicia, Doctores, Sergio Ricardo González, José Manuel del Campo, María Silvia Bernal, Clara Aurora de Langhe de Falcone y Sergio Marcelo Jeneffes, en Acuerdo Plenario, bajo la presidencia del primero de los nombrados, vieron el Expte. N°364/78 caratulado: "Acordada designando Personal de FERIA" y:

Consideraron:

Que corresponde a este Superior Tribunal de Justicia en ejercicio de sus facultades, designar a los Tribunales y Juzgados que actuarán durante el receso del mes de Enero de 2013, disponiendo la integración de aquellos y su competencia, designándose los Magistrados, Funcionarios, Empleados y demás personal a cargo, que tramitarán los asuntos urgentes, los que tendrán derecho a una licencia compensatoria a partir del 1° de febrero de 2.013 (conforme Arts. 33°, 34° y concordantes de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial).

Que en orden a las Defensorías Regionales, -con excepción de los Ayudantes de Agente Fiscal de las ciudades de la Quiaca, Abra Pampa, Humahuaca, Tilcara, Palpalá, Perico y Libertador Gral. San Martín-, resulta conveniente disponer la suspensión de su funcionamiento por cuanto disminuyen las consultas durante el mes de enero, en cuyo reemplazo actuarán el Departamento de Asistencia Jurídico Social y el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes del Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, según corresponda.

Que asimismo, debe disponerse sobre el registro y distribución de los juicios promovidos durante el receso, en razón de las facultades que se han otorgado a la Mesa General de Entradas, Estadísticas y Registro, en la que no resulta conveniente dejar de guardia.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE :

1º) La feria judicial se desarrollará desde el 1º al 31 de enero de 2.013 inclusive.

2º) Designar los siguientes Magistrados, Funcionarios y empleados que tendrán a cargo despachar los asuntos propios de la feria:

I. Superior Tribunal de Justicia

Presidente:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Clara Aurora de Langhe de Falcone.

Del 16 al 31 de enero: Dr. José Manuel del Campo.

Secretaria de Superintendencia y Judicial

Del 16 al 31 de enero: Dr. Angel Felipe Escobar.

Prosecretarias:

Del 1º al 15 de enero: Dra. María Jesús Cosimano.

Del 1º al 7 de enero Dra. Natalia Estela Jarma.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Fernando Marcelo Monzón

Del 1º al 15 de enero: Sr. Sergio Adán Sesarini.

Del 16 al 31 de enero: Sra. Anita Fabiana Farfán.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Rosario Suruguay.

Del 1º al 15 de enero: Vicente Mamaní.

Secretaría Privada

Del 1º al 31 de enero: Srta. María Paula Carril

Departamento de Personal:

Del 1º al 15 de enero: Germán Eugenio Moreno.

Del 16 al 31 de enero: Maximiliano Saavedra.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero Sr. Juan José Monti

Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial, Tribunal en lo Criminal, Cámara de Apelaciones y de Control, Tribunal del

Trabajo y en lo Contencioso:

Juez:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Lilian Edith Bravo.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Fernando Pedicone.

Secretarias:

Del 1º al 15 de enero: Proc. Rosa Adelaida Martínez, Claudia Carolina Elias.

Del 1º al 31 de enero: Dr. Patricio Tomás Carrillo

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: María Josefina Calderón.

Del 1º al 31 de enero: Dra. Viviana Ruiz Babicz, Mauricio Rodrigo Martín Acosta, Laura Cecilia Díaz, Zulema Sánchez de Bustamante.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Daniel Subelza.

Cámara en lo Civil y Comercial y Asuntos de Familia,

Del 1º al 15 de enero: Dra. Norma Beatriz Issa.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Enrique Rogelio Mateo.

Secretarios:

Del 1º al 15 de enero: Dras. María Mercedes Hansen, Claudia E. Lamas Juárez.

Del 16 al 31 de enero: Dres. Carlos Edgardo Vargas y María Fernanda Torres.

Psicóloga

Del 1º al 15 de enero: Lic. Alicia Yapura

Del 16 al 31 del enero: Lic. Josefina López Jordán

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sra. Emilie Soledad Corzo, Liliana María Hernández, María Laura Cabral López, María Julia Montalbetti, Gabriela Perovic, Josefina María Poviña.

Del 1º al 15 de enero: Sra. Patricia Gutiérrez de Martínez.

Del 16 al 31 de enero: Sra. María Sofía Bárcena.

Ordenanza

Del 1º al 31 de enero: Claudia Aramayo.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, y

Juzgado de Comercio

Juez:

Del 1º al 31 de enero de 2013: Dra. Susana Traillou de Cardozo.

Secretarias:

Del 1º al 31 de enero: Dras. María Cecilia Farfán y María Pía Tejerina.

Auxiliares

Del 1º al 31 de enero: Gabriela Verónica Farfán, Sebastián Calderari Montero, Mateo Manuel, María Mercedes Soler.

Del 1º al 8 de enero: Sra. Elizabeth del Rosario Arancio.

Del 1º al 15 de enero: Sra. Liliana Angélica Read, María Graciela Matorras.

Del 16 al 31 de enero: Gustavo Antonio Aramayo, Daniel Alejandro Nappa y Jorge Facundo Contreras.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Carlos A. Cruz.

Juzgado de Control y Juzgado de Menores:

Juez

Del 1º al 31 de enero: ...

Secretario:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Gabriela Verónica Cuellar.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Felicia E. Barrios.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Alicia Inés Carabajal, César Rolando Villena, y Manuel Emilio Farfán.

Del 1º al 15 de enero: María Soledad Arias Linares, Dr. Bruno Gastón Carchidi.

Ordenanza :

Del 1º al 31 de enero: José Luis Lorenzo

Secretaria de Menores

Del 1º al 15 de enero: Dra. Silvia Checa.

Del 16 al 31 de enero: Lic. Mariela del C. Mulqui.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Sr. Sergio Nicolás Gutiérrez.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Víctor Amado y Sr. Enrique Andrés Hansen.

Fiscalía de Investigaciones N° 8 :

Agente Fiscal

Del 1º al 15 de enero: Dr. Alejandro Atilio Bosatti.

Ayudante Fiscal:

Del 1º al 15 de enero: Dr. Carlos Ariel Gil Urquiola.

Secretario

Del 1º al 15 de enero: Dr. Javier Salvatierra.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Laura A. Bernal Pérez, Andrea Mariana Cruz Ortiz, Pablo Rodrigo Cuellar, Silvia Díaz, Leandro E. Gaufín Loyola, Evelin Luz Martínez y María Belén Rosas Bernal.

Fiscalía de Investigaciones N° 1 :

Agente Fiscal

Del 16 al 31 de enero: Dr. Jorge Rodolfo Zurueta.

Secretarios

Del 16 al 31 de enero: Dr. Julio Héctor Molina y Sr. Oscar Carlos Ibarra.

Auxiliares:

Del 16 al 31 de enero: Sres. Natalia Valeria Liquín, Natalia Vanesa lobo, Fernando Matías Mesa, Jorge Sebastián Rojas, Paula Yanina Skinner, Matías Fernando Villa y Daiana Alejandra Serrano Antar.

Ayudantes de Fiscal:

En el ámbito de competencia de la Defensoría Regional de la Quiaca y la ciudad de Abra Pampa

Del 1° al 15 de enero: Dr. Alejandro René Carrillo.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Luis Miguel Cavanna.

En el ámbito de competencia de la Defensoría Regional de Humahuaca y la ciudad de Tilcara:

Del 1° al 15 de enero: Dr. Daniel Adolfo Paredes.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Fernando Enrique Alancay.

En el ámbito de competencia de las Defensorías Regionales de Palpalá y Perico:

Del 1° al 31 de enero: Dr. Andrés Gustavo Ugarte.

En el ámbito de competencia de la Defensoría Regional de la ciudad de Libertador General San Martín:

Del 1° al 31 de enero: Dr. Julio Fernando Lobos.

Mesa Receptora de Denuncias

Del 1° al 31 de enero: Dra. Elmira de Tezanos Pinto.

Auxiliares:

Del 1° al 31 de enero: Pablo Joaquín Jerez y María Fernanda Sierra.

Departamento de Sistemas y Tecnología de la Información

Del 1º al 31 de enero: Sres. Angel Eduardo Casasola y Mario Ariel Gómez Campos.

Del 1º al 15 de enero: Sres. Dante Daniel Castro y Jorge Campos Vaca Guzmán.

Biblioteca:

Del 1º al 31 de enero: Horacio Martín Ayarde.

Contaduría:

Del 1º al 15 de enero: CPN Silvia del Valle La Bruna.

Del 16 al 31 de enero: CPN Delia Raquel Calderari

Del 1º al 15 de enero: CPN Mónica Arancio.

Auxiliar:

Del 1º al 31 de enero: María Agustina Stophan.

Departamento de Asistencia Jurídico Social y Asistencia al

Menor:

Del 1º al 15 de enero: Dra. Lia Matilde Scaro.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Liliana Fidela Nuin.

Secretarias:

Del 1º al 15 de enero: Marta DuPont.

Del 16 al 31 de enero: Juliana Vercellone.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Silvana Inés Tejerina de Farfán y Mariana García del Río.

Asistentes Sociales:

Del 1º al 15 de enero: Blanca González

Del 16 al 31 de enero: Sara Vidaurre.

Psicóloga:

Del 1º al 15 de enero : Lic. Agustina Frías.

Del 16 al 31 de enero: Lic. Laura Altea

Defensor Penal:

Del 1º al 31 de enero Dr. Isidoro Arzud Cruz.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Dres. María Silvina Arrieta y Roberto Marcelo Mendivil.

Departamento Médico:

Del 1º al 31 de enero: Dr. César Domingo Burgos.

Auxiliar:

Del 1º al 15 de enero: Luís Adrián Sánchez.

Morgue:

Del 1º al 31 de enero: Octavio Donaire

Laboratorio Regional de Genética Forense

Del 1º del 31 de enero: Dra. María Cecilia Miozzo.

Del 21 al 25 de enero: Sra. María Inés Deus.

Departamento Técnico

Del 1º al 31 de enero: Arq. Gustavo Miguel Buljubasich.

Auxiliar:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Manuel Eduardo Bernal.

Oficialía de Justicia:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Mario Sona.

Intendencia y Mayordomía:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Anselmo Vidal Contreras.

Personal de Maestranza:

Del 1º al 31 de enero: Sres. Omar Calderón, Daniel Rasgido, Carlos Flores, Raúl Alvarez, José Luís Lorenzo, Rodolfo Meneses y Javier Lamas.

Chofer:

Del 1º al 31 de enero: Sr. César Contreras y Carlos Velazquez.

3º) Para los asuntos propios de la feria que deban resolverse en pleno por la Cámara en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Cámara de Apelaciones y de Control, Tribunal en lo Criminal y por los Tribunales: de Familia, del Trabajo y en lo Contencioso

Administrativo, los mismos se integrarán con los Magistrados y Funcionarios designados en la presente: Doctores, Lilian Edith Bravo, Fernando Pedicone, Norma Beatriz Issa, Enrique Rogelio Mateo, Jorge Rodolfo Zurueta, Susana María Traillou de Cardozo, Lia M. Scaro, Liliana F. Nuín, Isidoro Cruz, según corresponda, debiendo habilitarse por los nombrados un Secretario de entre los nominados en esta Acordada.

II. Centro Judicial con asiento en la Ciudad de San Pedro de Jujuy

Superintendencia

Del 1º al 31 de enero: Dra. Florencia Zallico.

Contaduría

Del 1º del 15 de enero: C.P.N. Miguel Osvaldo Saldaño.

Auxiliar:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Osvaldo Dámaso Farfán.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Sr. Darío Leonidas Figueroa.

Sala IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Sala IV del Tribunal del Trabajo y asuntos de Familia

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dra. María Mirta Macias.

Secretaria:

Del 1º al 31 de enero: Dra. Jaqueline Aráez.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Sres. Ana María Granao, Carmen Alicia Lorente, Gabriela Silvina Sajama, María Alejandra Barcat Angellelli Blanco, Ivone Artur de la Villarmois.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Adolfo Adolino Rios

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Juez

Del 1º al 31 de enero: Dr. Hugo César Moises Herrera.

Secretarias

Del 1º al 15 de enero: Dra. Lilian Inés Conde.

Del 16 al 31 de enero: Dra. Mariana Rebeca Roldán.

Auxiliares

Del 1º al 31 de enero: Sres. Noemí Gloria Casasola, Alejandra Daniela Ferrario Zamar, Andrea Carolina Conde, Mariana Sánchez.

Ordenanza

Del 1º al 31 de enero: Gloria Rosa Reinosa.

Oficialía de Justicia:

Del 1º al 31 de enero: Sergio Renán Ortiz.

Defensor Oficial de Pobres y Ausentes y de Menores e

Incapaces:

Defensor:

Del 1º al 15 de enero: Dr. Leandro Roque Salinas.

Del 16 al 31 de enero: Dr. Rodolfo Gabriel Sajama.

Secretarios:

Del 1º al 31 de enero: Yesica Marcela Zamar Herrero.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Enrique Aguilar, Mariela Soledad Argañaraz, Miriam Alejandra Alvarado.

Defensoría Penal

Del 1º al 31 de enero: Dra. Liliana Francisca Pellegrini.

Auxiliares:

Del 1º al 31 de enero: Fabiana Salas, Agustín Jarma, Diego Federico Batule.

Asistente Social:

Del 1º al 31 de enero: Lic. María Leonor Cabrera de Moya.

Ordenanza:

Del 1º al 31 de enero: Hugo Daniel Mansilla.

Juzgado de Control y Juzgado de Menores:

Juez:

Del 1º al 31 de enero: Dr. Jorge Osvaldo Samman.

Secretario:

Del 1º al 31 de enero: Elio Yapura

Del 1º al 15 de enero: Prosec. Fernanda Dalmira Armella.

Auxiliares: 1º al 15 enero: Roxana de los Angeles Orellana.

Del 1º al 31 de enero: Jesús Hernán Cortéz Zamar.

Fiscalía de Investigación N° 9:

Agente Fiscal:

Del 1º al 15 de enero: Dr. José Alfredo Blanco.

Secretarios:

Del 1º al 15 de enero: Dres. Adolfo Froilán Flores, Juan Pablo Canetti.

Auxiliares:

Del 1º al 15 de enero: Sres. Sebastian Oscar Dalal, Patricia María del Valle Sanguino, Gabriel Alejandro Piccolomini, Daniel Eduardo Armas, Gabriela del Valle Benavidez, Gabriela Fernanda López, Verónica Amalia Robles, Yolanda Verónica Trujillo, Rubén Sebastián Wayar, Norma Gladys Schuster.

Fiscalía de Investigación N° 10:

Agente Fiscal:

Del 16 al 31 de enero: Dr Ernesto Lian Resúa.

Secretarios:

Del 16 al 31 de enero: Dres. Juan José Calderari, Juan Carlos Baiud.

Auxiliares:

Del 16 al 31 de enero: Sres. Sebastian Oscar Dalal, Patricia María del Valle Sanguino, Ramón Emanuel Palomeque, Héctor Ramón Espeche, María Estefanía Chica Rico, Matías Fernando

Mora García, Mariana Soledad Salazar, Flavia Soledad Mora García.

Mesa Receptora de Denuncias

Pro Secretaria:

Del 1° al 31 de enero: Dra. Liliana D. García.

Auxiliar:

Del 1° al 31 de enero: Jorgelina Isabel Cañazares.

Informática:

Del 1° al 31 de enero: Sres. Ariel Fabián Alonso, César Gustavo Arias.

4°) En el Centro Judicial de San Pedro de Jujuy, para la atención de los asuntos propios de la feria que deban resolverse por las Salas IV del Tribunal del Trabajo y IV de la Cámara en lo Civil y Comercial, Tribunal de Familia se integrarán por los doctores, María Mirta Macias, Hugo César Moises Herrera, Jorge Osvaldo Samman, José Alfredo Blanco, Leandro Roque Salinas, Rodolfo Gabriel Sajama, Liliana Francisca Pellegrini según corresponda, actuando como Secretarios alguno de los designados.

5°) En todos los casos de excusación, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, designará al reemplazante legal.

6°) Habilítese para su funcionamiento en el mes de enero del año 2.013, al Juzgado de Instrucción de Causas Ley 3584, sito en la ciudad de San Pedro, con el siguiente personal:
Juez: Del 1° al 31 de enero: Dra. Ana Carolina Pérez Rojas.
Secretaria: Del 1° al 31 de enero: Dra. Pamela de las Cruces.
Auxiliares: Del 1° al 15 de enero: Sra. Emiliana Machuca Reyna. Del 16 al 31 de enero: Sra. Natalia Zamar.

7°) Los asuntos de feria se despacharán de lunes a viernes en el horario de 8,30 hs. a 12,30 hs.

8°) Todas las causas y juicios se radicarán directamente en los tribunales de feria que correspondan y terminado el receso, serán enviados a Mesa General de Entradas, Estadística y Registro para su distribución.

9°) Disponer la suspensión del funcionamiento de las Defensorías Regionales durante el receso judicial del mes de enero de 2013, con excepción de los Ayudantes de Agente de Fiscal de las ciudades de la Quiaca, Abra Pampa, Humahuaca, Tilcara, Palpalá, Perico y Libertador Gral. San Martín.

10°) Reiterar la obligación del cumplimiento del artículo 41°) de la ley N° 4055, Orgánica del Poder Judicial, por parte de los señores magistrados, funcionarios y empleados, a quienes no correspondiere prestar servicio durante el receso del mes de enero del año 2013, los que deberán dar cuenta a este Superior Tribunal de Justicia, del lugar en donde han de encontrarse, si se ausentaren de sus domicilios habituales.

11°) Los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, que actúen durante la feria, tomarán su compensatoria cuando lo soliciten. Los magistrados, funcionarios y empleados que se desempeñen en la feria inmediatamente, sin excepción de ninguna naturaleza, salvo enfermedad o estrictas razones de servicio.

12°) Los empleados que no cuenten con la antigüedad requerida por el artículo 37° del Reglamento Interno para el Personal del Poder Judicial, y no obstante ello se les conceda 10 días de licencia por receso, al cumplir el año de antigüedad con efectiva prestación de servicios, no gozarán de la licencia con goce de haberes por (10) diez días, reglada en el mencionado articulado.

13°) Facultar al señor Presidente, para la modificación de la presente, en cuanto a incorporaciones o bajas de algún

magistrado, funcionario o empleado, por estrictas razones de salud o servicio, dada la proximidad de la fecha de inicio de la feria judicial.

14°) Registrar, agregar copia en autos, notificar, y dar amplia difusión.